

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 072-2016- MDLV/GM

La Victoria, Abril 18 de 2016

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO

El Informe N° 061-2016-MDLV/GPPyCTI, el informe N° 065-2016-MDLV/GDU-DEyP, Informe N° 008-2016-GPPyCTI/MDLV-OPI en el asunto dan conformidad al expediente técnico, con viabilidad de OPI y solicitan aprobación del Expediente Técnico.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el art. 79° de la Ley N° 27972, las Municipalidades tienen entre sus funciones, construir la infraestructura urbana;

Que, de conformidad con la misma norma acotada en el considerando precedente, es función de las Municipalidades ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana o rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, la producción, el comercio, el transporte y la comunicación del distrito;

Que, dentro de tal perspectiva, es necesario aprobar el Expediente Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE YAHUARHUACA CDRA. 10, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", con código SNIP N° 336309, que contiene Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Estudio de Mecánica de Suelos, Metrados, Presupuestos, Análisis de Costos Unitarios, Fórmula Polinómica, Relación de Insumos, Cronograma de Ejecución de Obra, Cronograma de Adquisición de Materiales, Desconsolidado de Gastos Generales, Planos de Obra. El monto total del proyecto asciende a S/. 296,415.41 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 41/100 SOLES);

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 080-2014-MDLV;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Dejar sin efecto la RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 160-2015-MDLV/GM, con la cual fue aprobado el expediente tecnico del proyecto en mención, ya que tuvo que ser actualizado en costos.

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico de la Obra "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LA CALLE YAHUARHUACA CDRA. 10, DISTRITO DE LA VICTORIA - CHICLAYO - LAMBAYEQUE", CON CÓDIGO SNIP N° 336309, que contiene Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas, Estudio de Mecánica de Suelos, Metrados, Presupuestos, Análisis de Costos Unitarios, Fórmula Polinómica, Relación de Insumos, Cronograma de Ejecución de Obra, Cronograma de Adquisición de Materiales, Desconsolidado de Gastos Generales, Planos de Obra. El monto total del proyecto asciende a S/.296,415.41 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 41/100 SOLES).



ARTICULO SEGUNDO.- Precisar que del monto total de la obra cuyo expediente se aprueba en el artículo precedente S/.282,300.39 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CON 39/100 SOLES) corresponde a la ejecución y S/.14,115.02 (CATORCE MIL CIENTO QUINCE CON 02/100 SOLES) corresponde a la supervisión.

ARTÍCULO TERCERO.- La obra a que se contrae el artículo primero será ejecutada bajo la modalidad de Contrata.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

